



STCST

20233870716551

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 11 de 2023

Señor(a)
CESAR GAMEZ
No Registra
Bogotá - D.C.

REF: Contrato de Interventoría IDU-1704-2020 – “INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”. –

ASUNTO: Respuesta al Radicado IDU No 20235260523752 del 03/04/2023. Respuesta al radicado de la Alcaldía Local de Kennedy 20235820216731 del 14/02/2023. Derecho de petición- Solicitud de intervención de la vía de la Calle 45 Sur con Transversal 72 D y Transversal 72 I con CIV 8011315 y PK_ID 149112.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con su requerimiento donde se manifiesta: “...Solicitud de intervención de la vía de la Calle 45 Sur con Transversal 72 D y Transversal 72 I con CIV 8011315 y PK_ID 149112...”

El IDU se permite aclarar que mediante el contrato IDU-1698-2020 contempla: “**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 3**” y cuya intervención es ejercida por el **CONSORCIO CONSERVACIÓN 033**, dentro del marco del contrato IDU-1704-2020.

Se informa que en el CIV 8011315 con PK_ID 149112, que corresponde a la dirección Calle 45 sur entre la Transversal 72 D bis y Transversal 72 I, se intervino mediante el contrato 1698-2020, en el segmento vial se realizó una Intervención de tipo Rehabilitación, actualmente esta vía está en funcionamiento, permitiendo la circulación de los vehículos.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20233870716551

Información Pública

Al responder cite este número

Cabe aclarar que el contrato de obra IDU-1698-2020 finalizó el día 21 de abril de 2022 y se encuentra en etapa de liquidación.

Tabla 1 Estado inicial y actual



Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 11-05-2023 03:19 PM

Cc Alcaldía Local De Kennedy Yeimy Carolina Agudelo Hernandez - Calle 19 Sur No. 69c-17 -
Cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)

Elaboró: Liliana Rocio Molina Hurtado-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021